ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA EXPORTAURUM S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DÍA VIERNES VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10:00 del día Viernes 22 de Junio del 2018, en la sede social de la compañía; ubicado en la Ciudadela Valdivia en el Bloque #13 Departamento #12, se reúnen los accionistas de la compañía **EXPORTAURUM S.A.**, el señor **JUAN CARLOS CAÑIZARES MORALES**, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas; pagadas en su 100%, acciones que le dan derecho a 80 votos en las decisiones de esta Junta; y el señor **RONALD JAVIER CAÑIZARES MORALES**, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas; pagadas en su 100%, acciones que le dan derecho a 720 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, con el fin de conocer y deliberar sobre los puntos que más adelante serán mencionados. En la presente Junta actúa como Secretaria ad-hoc a la señora MIRIAM VANESSA MORA QUINTEROS, y por decisión unánime de los accionistas actúa como Presidente Ad-Hoc el señor **BYRON IGNACIO BALSECA RAMÍREZ**. El Presidente Ad-Hoc pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta: "Que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, conforme lo certifica el libro de acciones y de accionistas de la compañía, y por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina la Ley de Compañías, no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal". El Presidente Ad-Hoc ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide a la Secretaria que dé lectura de los puntos del orden del día previamente acordados. La Secretaria manifiesta que los puntos previamente acordados a tratar y deliberar son:

1. ***CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTADO DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y DE GANANCIAS QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;***

2. ***CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR DEL BALANCE GENERAL Y POR EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y DE GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;***

3. ***CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-***

Realizada la lectura de los puntos del orden del día, el Presidente Ad- Hoc pide a la Secretaria que dé lectura punto por punto para que se proceda a deliberar y a votar por cada uno de ellos. Realizadas las deliberaciones y votaciones, el secretario indica que la presente Junta resolvió por unanimidad:

1. ***APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.***

2. ***APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR DEL BALANCE GENERAL Y POR EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y DE GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.***

3. ***APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.***

Al no haber mas puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore la respetiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, el Presidente Ad-Hoc da por terminada la sesión siendo las 11h56, lo certificamos:.-

BYRON IGNACIO BALSECA RAMIREZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

MIRIAM VANESSA MORA QUINTEROS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

JUAN CARLOS CANIZARES MORALES
ACCIONISTA

RONALD JAVIER CANIZARES MORALES
ACCIONISTA